



I. MUNICIPALIDAD DE
COIHUECO
Secretaría Alcaldía

REFERENCIA:

**Autoriza Contratación Directa Menor a 10 UTM
Compra de Aparato de Aire
Acondicionado**

DECRETO N° 474 /

Coihueco, Enero 25 de 2013

VISTOS:

- 1.- Las Facultades conferidas por DFL N° 1/19704 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.
- 2.- Ley 19886 de fecha 29 de Agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- 1.- Necesidad de otorgar mayor confort en la jornada laboral
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 7010 de fecha 14/122012, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2012
- 3.- Nota de Pedido N°05 de fecha 23 de Enero de 2013, del Señor Alcalde
- 4.- 3 Cotizaciones realizadas por los oferentes:

1. Aire Acondicionado Kendal 15000 BTU	\$379.990	Airex
2. Aire Acondicionado Kendal 15000 BTU	\$379.990	Ripley
3. Aire Acondicionado New Mac 15000 BTU	\$379.990	Falabella

DECRETO:

- 1° **AUTORIZACE** la compra menor a 10 UTM de conformidad al Art. 8 letra h) de la Ley 19886 y Art. 10 N° 8 de su Reglamento, para comprar Aire Acondicionado para oficina Alcaldía por un monto total de \$379.990.- (trescientos setenta y nueve mil novecientos noventa pesos). A la tienda Soc. Bonifetti, Guzmán e hijos Ltda., Colo-Colo #181 Concepción.

